

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 088

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2012-199560	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S.A.	CRYOTHERAY PAIN RELIEF PRODUCTS INC Y OTROS	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO REPOSICIÓN
2013-053644	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	VINNI S.A Y OTROS	DORADOS GRAFICOS LTDA	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la OBJECION A LA LIQUIDACION DE COSTAS
2014-107457	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SERVIHOGAR ASISTENCIA TECNICA LIMITADA	WHIRPOOL COLOMBI SAS	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO REPOSICIÓN
2014-092963	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	RCN TELEVISION S.A.	DIRECTV COLOMBIA LTDA	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO REPOSICIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 088

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2014-133492	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CAYROS DEL CAMPO S.A.S.	RIOPAILA CASTILLA S.A.	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO REPOSICIÓN
-------------	---	----------------------------	---------------------------	---	---	--

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **27 DE AGOSTO DE 2014 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **27 DE AGOSTO DE 2014 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc